



MUNICIPALIDAD DE FREYRE

Departamento San Justo
Provincia de Córdoba

VISTO: El Convenio Individual de Adhesión y Asignación de Fondos firmado por el Intendente Municipal y el Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, y;

CONSIDERANDO: Que el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba ha implementado el PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PROVINCIALES UBICADOS EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL.-

Que mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2350/07 se ha instrumentado el "FONDO PARA REPARACION DE ESCUELAS PROVINCIALES DE LOCALIDADES DEL INTERIOR".-

Que el pasado 20 de Diciembre de 2007 el Intendente Municipal ha suscripto el Convenio para la reparación del IPEM 326 "MARIANO MORENO" por un monto de \$ 280.964.29, el que se necesario ratificar por el Honorable Concejo Deliberante, y;

ATENTO A TODO ELLO

El Concejo Deliberante de Freyre SANCIONA con fuerza de:

- ORDENANZA No 1119/2008.-

Art. 1º: RATIFICASE el Convenio Individual de Adhesión y Asignación de Fondos suscripto por el Intendente Municipal con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, en el marco del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PROVINCIALES UBICADOS EN LOCALIDADES DEL INTERIOR PROVINCIAL y dentro del "FONDO PARA REPARACION DE ESCUELAS PROVINCIALES DE LOCALIDADES DEL INTERIOR" instrumentado por Decreto N° 2350/07 del Poder Ejecutivo Provincial, por un monto de \$ 280.964.29 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO c/29/100), el que como Anexo I pasa a formar parte de la presente Ordenanza.-----

Art. 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, dése al Registro municipal y Archívese.-----

SANCIONADA: En Freyre, a los tres (03) días del mes de Enero del año dos mil ocho-----

PROMULGADA: Mediante Decreto N° 003/2008 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha siete (07) de Enero de dos mil ocho.-----

MARISEL LOPEZ DE ACAS
SECRETARIA DE ACAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA C. ROSAS
PRESIDENTE H.C.D.